



Ciudad de México, a 24 de junio de 2019

CIRCULAR No. 33

CC. ENCARGADAS(OS) DE DESPACHO Y TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTES.

Me refiero a la primera, segunda y tercera entregas de apoyos materiales 2019, que realizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a los órganos de representación ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 135, 185, 186, inciso a), 237 y 241, fracción X de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, párrafo primero, 86, fracción IX y 113, fracción XII del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*; así como 19, fracción VII, del *Reglamento Interior de este Instituto Electoral*, y con la finalidad de recibir por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) la papelería (paquetes) que **deberán entregar**, a más tardar, el **2 de agosto de 2019** a cada órgano de representación ciudadana que corresponda al ámbito geográfico distrital de su competencia, les solicito realizar las actividades que se describen a continuación:

1. Personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección a su cargo, acudirá a recibir los paquetes en la camioneta H100 (sin asientos) al Almacén de Materiales Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (Almacén), conforme al calendario siguiente:

Órgano Desconcentrado	Fecha de entrega (junio)	Horario
7, 8, 19, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29 y 31	Martes 25	A partir de las 9:00 a las 16:00 horas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 15	Miércoles 26	
13, 14, 16, 17, 18, 20, 23, 26, 30, 32 y 33	Jueves 27	

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CIRCULAR No. 33

~~AVITACIÓN NACIONAL~~

2. Al momento de recibir los paquetes deberán verificar que el material entregado por personal de la DEPCyC coincida con lo relacionado en los **ACUSES DE RECIBO** (DEPCyC-DD-1-2019, DEPCyC-DD-2-2019 y DEPCyC-DD-3-2019), toda vez que será responsabilidad de cada Dirección su resguardo, correcta integración y entrega de los paquetes.
3. Con la finalidad de que cuenten con las cantidades del material a entregar para cada uno de los órganos de representación ciudadana (ORC) que correspondan a su ámbito territorial, se enlistarán los mismos en el cuadro siguiente:

Primera entrega.

Núm. consecutivo	Material de papelería		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1	2111	Papel bond blanco para rotafolio 60 grs. s/m ² (40 kg. x millar) 89% de blancura de 70x95 cms.	Pliego	25
2		Papel bond blanco 75 grs. s/m ² de 96% de blancura tamaño carta.	Paquete	2

Segunda entrega.

Núm. consecutivo	Material de papelería		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1	2111	Perforadora 2 orificios de 8 cms. uso pesado cuerpo de hierro fundido o lámina de acero y mango de plástico.	Pieza	1
2		Cuaderno profesional c/100 hojas, rayado con espiral metálico.		8
3		Marcadores para pizarrón blanco pqte. con 4 colores (rojo, azul, negro y verde).	Estuche	1

Tercera entrega.

Núm. consecutivo	Material de papelería		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1	2111	Bolígrafo cuerpo hexagonal punto mediano tinta azul	Pieza	8
2		Cinta adhesiva transparente de 18 mm x 33 mts.		9

4. Finalmente, se les reitera:

- No variar el formato de **ACUSES DE RECIBO** correspondiente a la entrega de paquetes de los ORC, (DD-CyC-1-2019, DD-CyC-2-2019 y DD-CyC-3-2019) mismos que se adjuntan a la presente en formato Word como **Anexos 1, 2 y 3**.
- Si al término del plazo establecido en esta Circular **no se ha concluido con la entrega de los paquetes**, ésta deberá hacerse en el domicilio de las o los Coordinadores Internos, de Concertación Comunitaria o de la o el Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional, según sea el caso.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CIRCULAR No. 33

En el supuesto de no encontrar a la persona indicada, dejarán citatorio para que, en el día hábil siguiente en el horario establecido, se realice la entrega respectiva.

En caso de no encontrarse a la persona citada para recibir los paquetes o de negarse a recibirla, se deberá asentar el hecho en la respectiva Acta Circunstanciada de entrega, (ver **Anexos 4, 5 y 6**) mismas que elaborarán una vez agotadas las gestiones descritas y en la que se dé cuenta de los hechos y acciones realizadas, las cuales serán firmadas por la o el Titular o Encargadas de Despacho del Órgano Desconcentrado y la persona que ocupe el cargo o la encargaduría de la Secretaría.

- Enviar a más tardar, el **9 de agosto del presente año**, las Actas Circunstanciadas (3) con sus respectivos acuses de recibo en formato PDF a los correos electrónicos: cecilia.jurado@iecm.mx y nancy.rendon@iecm.mx con copia de conocimiento a ualaod.documentos@iecm.mx
- En caso de no haber podido entregar algún paquete durante el plazo otorgado por esta Circular, éste deberá ser devuelto mediante oficio a la DEPCyC, a más tardar, el **16 de agosto de 2019**, acompañado de una relación pormenorizada de la papelería a devolver, a fin de que sea reintegrado a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

Para tratar cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con Carlos A. Vega Reyes, Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo o Nancy Natividad Rendon Fonseca, todos ellos funcionarios adscritos a la DEPCyC, a las extensiones 4856, 4829 y 4858, respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo la pronta implementación de las indicaciones recibidas, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C. c. p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Bernardo Valle Monroy. Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtra. Marisoria Vázquez Mata. Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Presente.
Lic. Héctor Alfredo Robles García. Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística del IECM. Presente.
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba. Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrito a la Secretaría Administrativa del IECM. Presente.
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.

MV/MAY/MA/CAVR/cjr
Folio SE: 3111

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



1 ra.-

Entrega de apoyos materiales 2019 de papelería que otorga el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185, 186, inciso a), 237 y 241, fracción X de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

ACUSE DE RECIBO

Comité Ciudadano/ Consejo del Pueblo:			
Clave:		Fecha:	

En su caso

Consejo Ciudadano Delegacional en:	
---------------------------------------	--

Núm. consecutivo	Material de papelería		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1	2111	Papel bond blanco para rotafolio 60 grs. s/m2 (40 kg. x millar) 89% de blancura de 70x95 cms.	Pliego	
2		Papel bond blanco 75 grs. s/m2 de 96% de blancura tamaño carta		

Nombre, cargo y firma	
Órgano Distrital __ (Entrega)	(Recibe)

2da.

Entrega de apoyos materiales 2019 de papelería que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185, 86, inciso a), 237 y 241, fracción X de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

ACUSE DE RECIBO

Comité Ciudadano/ Consejo del Pueblo:			
Clave:		Fecha:	

En su caso

Consejo Ciudadano Delegacional en:	
---	--

Núm. consecutivo	Material de papelería		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1	2111	Perforadora 2 orificios de 8 cms. uso pesado, cuerpo de hierro fundido o lámina de acero y mango de plástico.	Pieza	
2		Cuaderno profesional c/100 hojas rayado con espiral metálico.		
3		Marcadores para pizarrón blanco pqte. con 4 colores (rojo, azul, negro y verde).	Estuche	

Nombre, cargo y firma	
Órgano Distrital (Entrega)	(Recibe)

Nota: Se verificó que el material arriba relacionado está completo. Se recibe y firma de conformidad el presente ACUSE DE RECIBO, para los efectos a que haya lugar.

3ra.

Entrega de apoyos materiales 2019 de papelería que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185, 86, inciso a), 237 y 241, fracción X de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

ACUSE DE RECIBO

Comité Ciudadano/ Consejo del Pueblo:			
Clave:		Fecha:	

En su caso

Consejo Ciudadano Delegacional en:	
---------------------------------------	--

Núm. consecutivo	Material de papelería		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1	2111	Bolígrafo cuerpo hexagonal punto mediano tinta azul.	Pieza	
2		Cinta adhesiva transparente de 18 mm x 33 mts.		

Nombre, cargo y firma	
Órgano Distrital (Entrega)	(Recibe)

Nota: Se verificó que el material arriba relacionado está completo. Se recibe y firma de conformidad el presente ACUSE DE RECIBO, para los efectos a que haya lugar.

ÓRGANO DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Acta Circunstanciada
Primera entrega de apoyos materiales 2019

Circular No. 33/Anexo 4

RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2019 A LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL, CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DISTRITAL _____ (EN SU CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN EN _____)._____

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LAS INSTALACIONES DEL ÓRGANO DISTRITAL _____ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM) SITO EN _____,
EL (LA) SUSCRITO (A) _____ TITULAR (ENCARGADA DEL DESPACHO) DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL ÓRGANO DISTRITAL _____ (CABECERA DE DELEGACIÓN EN _____)._____

—HACE CONSTAR—

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185, 186, INCISO a), 237 y 241, FRACCIÓN X DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL* (*LEY DE PARTICIPACIÓN*), EL IECM DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN*._____

SEGUNDO: EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IECM, EMITIÓ LA CIRCULAR N°33, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LLEVAR A CABO LA PRIMERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2019, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ANTES DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECINUEVE._____

TERCERO: EN TAL VIRTUD, ESTE ÓRGANO DISTRITAL, REALIZÓ LA PRIMERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2019, A LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:_____



INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

**ÓRGANO DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN:**

Acta Circunstanciada

Primera entrega de apoyos materiales 2019

Circular No. 33/Anexo 4

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS Y/O PUEBLOS SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.)

(OCUPAR ESTE CUADRO EN CASO DE CONTAR CON CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)

NÚM. CONSECUTIVO	CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN:	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: PRESIDENTE O INTEGRANTE DE MESA DIRECTIVA

CUARTO: (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR PARA LA **PRIMERA ENTREGA DE LOS APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2019**, Y SIENDO EL CASO, QUE NO SE PRESENTÓ (ARON) LA O EL (LAS O LOS) COORDINADOR(ES) INTERNO (S) (DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA) A RECOGER SUS PAQUETES DE APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA (S) COLONIA (S) /PUEBLO(S) ORIGINARIO (S):

CLAVE _____, POR LO QUE PERSONAL DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL (LA) COORDINADOR(A) INTERNO (A)/ DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, DE DICHA(S) COLONIA(S) O PUEBLO(S) PARA LLEVAR A CABO LA **ENTREGA EN COMENTO**, DE CONFORMIDAD A LO INSTRUIDO EN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE LA SEGUNDA VIÑETA DEL NUMERAL 4 DE LA CITADA CIRCULAR; SIENDO EL CASO, QUE NO FUE POSIBLE REALIZAR LA ENTREGA CORRESPONDIENTE, A EL (LOS) SIGUIENTE(S) ÓRGANO (S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

ÓRGANO DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Acta Circunstanciada
Primera entrega de apoyos materiales 2019

Circular No. 33/Anexo 4

NUM. CONSECUTIVO	COLONIA O PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS O PUEBLOS SEAN NECESARIOS)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL CONSTA DE _____ HOJAS ÚTILES.-----

CONSTE-----

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR
(ENCARGADA DE DESPACHO DEL
ÓRGANO DESCONCENTRADO)

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
SECRETARIA/O DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

ÓRGANO DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Acta circunstanciada
Segunda entrega de apoyos materiales 2019

Circular No. 33/Anexo 5

RESPECTO A LA **SEGUNDA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2019** A LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL, CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DISTRITAL _____ (EN SU CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN EN _____).

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LAS INSTALACIONES DEL ÓRGANO DISTRITAL _____ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM) SITO EN _____, EL (LA) SUSCRITO (A) _____ TITULAR (ENCARGADA DEL DESPACHO) DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL ÓRGANO DISTRITAL (CABECERA DE DELEGACIÓN EN _____).

—HACE CONSTAR—

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185, 186, INCISO a), 237 y 241, FRACCIÓN X DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN)*, EL IECM DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

SEGUNDO: EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IECM, EMITIÓ LA CIRCULAR N° 33, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, LLEVAR A CABO LA **SEGUNDA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2019**, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ANTES DEL _____ DE DOS MIL DIECINUEVE.

TERCERO: EN TAL VIRTUD, ESTE ÓRGANO DISTRITAL, REALIZÓ LA **SEGUNDA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2019**, A LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:



INSTITUTO ELECTORAL

INSTITUTO MUSEO
CIUDAD DE MÉXICO

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**ÓRGANO DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN:**

Acta circunstanciada

Segunda entrega de apoyos materiales 2019

Circular No. 33/Anexo 5

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS Y/O PUEBLOS SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.)

(OCUPAR ESTE CUADRO EN CASO DE CONTAR CON CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)

NÚM. CONSECUTIVO	CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN:	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: PRESIDENTE O INTEGRANTE DE MESA DIRECTIVA

CUARTO: (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR PARA LA **SEGUNDA ENTREGA DE LOS APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2019, Y SIENDO EL CASO, QUE NO SE PRESENTÓ (ARON) LA O EL (LAS O LOS) COORDINADOR(ES) INTERNO (S) (DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA) A RECOGER SUS PAQUETES DE APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA (S) COLONIA (S) /PUEBLO(S) CLAVE ORIGINARIO (S) POR LO**

(S): _____, CLAVE _____, POR LO QUE PERSONAL DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL (LA) COORDINADOR(A) INTERNO (A) DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, DE DICHA(S) COLONIA(S) O PUEBLO(S) PARA LLEVAR A CABO LA **ENTREGA EN COMENTO**, DE CONFORMIDAD A LO INSTRUIDO EN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE LA SEGUNDA VIÑETA DEL NUMERAL 4 DE LA CITADA CIRCULAR; SIENDO EL CASO, QUE **NO FUE POSIBLE REALIZAR** LA ENTREGA CORRESPONDIENTE, A EL (LOS) SIGUIENTE(S) ÓRGANO (S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:



ÓRGANO DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Acta circunstanciada
Segunda entrega de apoyos materiales 2019

Circular No. 33/Anexo 5

NÚM. CONSECUITIVO	COLONIA O PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS O PUEBLOS SEAN NECESARIOS)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL CONSTA DE _____ HOJAS ÚTILES.

-----CONSTE-----

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR
(ENCARGADA DE DESPACHO DEL
ÓRGANO DESCONCENTRADO)

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
SECRETARIA/O DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

**ÓRGANO DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____**

**Acta circunstanciada
Tercera entrega de apoyos materiales 2019**

Circular No. 33/Anexo 6

RESPECTO A LA TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2019 A LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL, CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DISTRITAL _____ (EN SU CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN EN _____).

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LAS INSTALACIONES DEL ÓRGANO DISTRITAL _____ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM) SITO EN _____, EL (LA) SUSCRITO (A) _____ TITULAR (ENCARGADA DEL DESPACHO) DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL ÓRGANO DISTRITAL (CABECERA DE DELEGACIÓN EN _____).

—HACE CONSTAR—

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185, 186, INCISO a), 237 y 241, FRACCIÓN X DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN)*, EL IECM DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

SEGUNDO: EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IECM, EMITIÓ LA CIRCULAR N° 33, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, LLEVAR A CABO LA **TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2019**, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ANTES DEL _____ DE DOS MIL DIECINUEVE.

TERCERO: EN TAL VIRTUD, ESTE ÓRGANO DISTRITAL, REALIZÓ LA **TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2019**, A LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**ÓRGANO DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN:**

Acta circunstanciada

Tercera entrega de apoyos materiales 2019

Circular No. 33/Anexo 6

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS Y/O PUEBLOS SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.)

(OCUPAR ESTE CUADRO EN CASO DE CONTAR CON CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)

NÚM. CONSECUTIVO	CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN:	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: PRESIDENTE O INTEGRANTE DE MESA DIRECTIVA

CUARTO: (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR PARA LA TERCERA ENTREGA DE LOS APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2019, Y SIENDO EL CASO, QUE NO SE PRESENTÓ (ARON) LA O EL (LAS O LOS) COORDINADOR(ES) INTERNO (S) (DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA) A RECOGER SUS PAQUETES DE APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA (S) COLONIA (S) /PUEBLO(S) ORIGINARIO (S): _____, CLAVE _____, POR LO QUE PERSONAL DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL (LA) COORDINADOR(A) INTERNO (A)/ DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, DE DICHA(S) COLONIA(S) O PUEBLO(S) PARA LLEVAR A CABO LA **ENTREGA EN COMENTO**, DE CONFORMIDAD A LO INSTRUIDO EN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE LA SEGUNDA VIÑETA DEL NUMERAL 4 DE LA CITADA CIRCULAR; SIENDO EL CASO, QUE **NO FUE POSIBLE REALIZAR** LA ENTREGA CORRESPONDIENTE, A EL (LOS) SIGUIENTE(S) ÓRGANO (S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

ÓRGANO DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Acta circunstanciada
Tercera entrega de apoyos materiales 2019

Circular No. 33/Anexo 6

NÚM. CONSECUTIVO	COLONIA O PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS O PUEBLOS SEAN NECESARIOS)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL CONSTA DE _____ HOJAS ÚTILES.-----

-----CONSTE-----

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR
(ENCARGADA DE DESPACHO DEL
ÓRGANO DESCONCENTRADO)

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
SECRETARIA/O DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO